



DIRECCION DE ADM. Y
FINANZAS
Unidad Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO N°

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar las respuestas a las preguntas de los oferentes de los posibles oferentes de la Licitación Pública “COMPRA DE ARIDOS” ID 3825-18-LE26, en la página www.mercadopublico.cl; las cuales complementan y/o clarifican algunos aspectos detallados en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1338 de fecha 27 de julio de 2026, que llama a Licitación Pública “COMPRA DE ARIDOS” ID 3825-18-LE26”.
- 3.- La Ficha de la Licitación ID 3825–18–LE26 “COMPRA DE ARIDOS” ID 3825-18-LE26 publicada con fecha 30 de julio de 2026, en donde se aprecia que la fecha de cierre de recepción de la oferta, Apertura Técnica y Económica es el día 10 de agosto de 2026.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero del 2026.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación Pública “COMPRA DE ARIDOS” ID 3825-18-LE26, detalladas a continuación:

N	Fecha	Preguntas	Respuestas
1	30-07-2026 18:59:48	FAVOR INFORMAR ¿CUAL ES LA FORMA DE ADJUDICAR? VALE DECIR, POR LINEA O GLOBAL?	es a suma alzada todos los productos a un solo proveedor Punto N°2 de la Base Administrativa.
2	03-08-2026 16:04:29	precio puede superar al informado?, insuficiente para los m3 que piden, o se permita adjudicar por menos m3	se debe ajustar a lo solicitado en la ficha técnica y bases administrativas

2.- ESTABLÉZCASE que la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, será la Encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación de las respuestas a las preguntas del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO
ARCHIVESE

□

